

SSESIÓN ORDINARIA N°28-2022

Acta de la Sesión Ordinaria N°28-2022 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 17 de agosto de 2022, a las 09:00 a.m. de manera presencial, en la Sala de Sesiones de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Rafael Vargas Brenes		Marta Elena Fernández Soto	
José Miguel Jiménez Araya	Ausente con justificación	Aura Yamileth López Obregón	Ausente
Lisette Fernández Quirós	Quien Preside	Víctor Arias Richmond	
Hamlet Alberto Méndez Matarrita		Yorlene Víquez Estevanovich	
José Rojas Méndez	Ausente con justificación	Rocío Delgado Jiménez	
Jonathan Brenes Bustos		María Auxiliadora Pérez Ruiz	Ausente con justificación
Yaslyn Morales Grajal		Ever Cortés Chaves	Ausente
Johnny Araya Monge		Arturo Rodríguez Morales	
Walter Céspedes Salazar	Ausente	Katherine Ramírez González	Ausente con justificación
Hanz Cruz Benamburg	Ausente con justificación	José Francisco Rodríguez Johnson	Ausente
Eliecer Chacón Pérez		María Acosta Gutiérrez	Ausente

Con la presencia de doña Karen Porras, Directora Ejecutiva, Luis Carlos Vargas, Asesor, Dirección Ejecutiva, Eugenia Aguirre, Directora de Incidencia Política y Xenia Donato Monge, Secretaria de Consejo Directivo.

1.- Doña Karen Porras, antes de iniciar la sesión comenta que hoy nos acompaña el nuevo Asesor Legal de este Consejo Directivo, don Mario Vargas, cuya contratación se hizo a través del SICOP.

2.- Don Mario Vargas se presenta y hace mención de sus conocimientos del Régimen Municipal, poniéndose a las órdenes de este Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N°28-2022
MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2022, 09:00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
Sesión Ordinaria 26-2022
Sesión Extraordinaria 27-2022
3. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 09-2022
5. ATENCIÓN DE VISITAS
Visita Embajada Estados Unidos INL y Daniel Calderón
Nuevo Modelo de Gestión Policial. (9:30 am)
Representantes municipales electos en la Junta Directiva del IFAM. (10:30 am)
Presidente Ejecutivo AyA (11:00 am)
6. INFORME PRESIDENCIA
7. INFORME DIRECCIÓN EJECUTIVA
Incidencia Política
8. INFORME DIRECTORES
9. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO II



LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
Sesión Ordinaria 26-2022
Sesión Extraordinaria 27-2022

1.- Se da lectura al acta 26-2022 de la Sesión Ordinaria 26-2022 del día 03 de agosto de 2022 y se somete a votación.

Acuerdo 162-2022

Se acuerda que, al haberse conocido y no haber comentarios, dar por aprobada el acta 26-2022 de la Sesión Ordinaria 26-2022 del día 03 de agosto de 2022

Aprobada por unanimidad. Definitivamente aprobada.

2.- Se da lectura al acta 27-2022 de la Sesión Extraordinaria 27-2022 del día 12 de agosto de 2022 y se somete a votación.

Acuerdo 163-2022

Se acuerda que, al haberse conocido y no haber comentarios, dar por aprobada el acta 27-2022 de la Sesión Extraordinaria 27-2022 del día 12 de agosto de 2022

Aprobada por unanimidad. Definitivamente aprobada.

Se hace un receso de tres minutos. 09:22

ARTÍCULO III

LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

1.- Se da lectura al oficio DE-E-158-07-2022 Conmemoración del día Internacional de la Juventud. **(Se adjunta documentación al archivo físico)**

Se da por recibido

2.- Se da lectura al oficio DE-E-180-07-2022 invitación a participar en una reunión con el Presidente, Director Ejecutivo y con el responsable de América Latina de Fons Catalá de Cooperación al Desenvolupament. Lunes 29 de agosto a las 3 de la tarde en la UNGL. **(Se adjunta documentación al archivo físico)**
Que se le confirme a la secretaria.

3.- Se da lectura de la invitación a la Conferencia Interamericana de alcaldes y autoridades locales 2022, a realizarse en Miami, Florida, USA, del 27 al 29 de setiembre de 2022. **(Se adjunta documentación al archivo físico)**

4.- Doña Lissette Fernández, desea saber quiénes tienen interés en este evento, menciona que lo más sensato es que al estar presidiendo el día de hoy no va a postular su nombre para asistir a esa actividad, a pesar de su interés en participar.

5.- Doña Yaslyn Morales, desea que se analice el por qué es importante el asistir a un evento como este. Una experiencia con ese condado es importante por sus similitudes con su provincia.

6.- Don Hamlet Méndez, se va a reservar el voto, se debe de trabajar en un reglamento de viajes y hasta que no esté listo se abstiene de votar cualquier viaje.



Se procede a atender las visitas y luego se continuará con este tema.

7.- Jonathan Brenes, menciona que han conversado con los que tienen algún interés de ir a esta capacitación y en su caso recordando la similitud de este condado con la provincia de Guanacaste, se proponen él y doña Yaslyn Morales, para representar a la UNGL en ese evento.

Acuerdo 164-2022

Se acuerda autorizar a los directores don Jonathan Brenes, doña Yaslyn Morales y la directora ejecutiva, doña Karen Porras, para que representen a la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la Conferencia Interamericana de alcaldes y autoridades locales 2022, a realizarse en Miami, Florida, USA, del 27 al 29 de setiembre de 2022. Que la administración realice los trámites necesarios para cubrir los gastos y la logística correspondiente.

Aprobado con siete votos a favor y uno en contra.

8.- Se da lectura al oficio 35-2022AL, criterio de la asesoría legal.

Se da por conocido

9.- Se da lectura al oficio DA-WCS-455-2022 de don Walter Céspedes. Nota de renuncia al Consejo Directivo. **(Se adjunta documentación al archivo físico)**

10.- Doña Yaslyn Morales, solicita que se haga un análisis profundo de lo que él menciona en la nota de renuncia.

11.- Doña Lissette Fernández, se podría dar por conocido y se envía como corresponde a la Asamblea Nacional.

12.- Doña Marta Fernández, menciona que es importante hacer los reglamentos y los cambios en el estatuto y es importante hacer un análisis de esa nota.

13.- Don Hamlet Méndez, menciona que las propuestas se han hecho. Solicita que se le delegue al abogado el tema de los reglamentos. Hay cosas que hay que mejorar, se mejora proponiendo.

14.- Don Eliécer Chacón. El contenido de la carta merece un análisis.

15.- Doña Lissette Fernández, somete a votación la conformación de una comisión para el análisis, conformada por doña Yorlene Víquez, don Hamlet Méndez y don Arturo Rodríguez, con el asesor legal y la directora ejecutiva. Que sea doña Yorlene la que coordine dicha comisión.

Acuerdo 165-2022

Se acuerda nombrar a doña Yorlene Víquez, don Hamlet Méndez y don Arturo Rodríguez con el apoyo de la asesoría legal y la dirección ejecutiva en una comisión de análisis de la nota de renuncia del director don Walter Céspedes, nombrando además a doña Yorlene Víquez como la coordinadora de dicha comisión. Que brinden su informe en sesión del siete de setiembre.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

16.- Mario Vargas, sobre el reglamento de viajes se pueden definir políticas de viajes dentro o fuera del país.



17.- Doña Lissette Fernández, le responde que se reúna con la directora ejecutiva y la administración para que vea cómo está regulado y en base a esto nos recomiende qué debemos hacer.

ARTÍCULO IV

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 09-2022

1.- Don José Carlos Chaves inicia la presentación de la Modificación Presupuestaria 09-2022



**Modificación presupuestaria
No. 09-2022**

Agosto-2022



Se presenta a consideración del Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; la **Modificación Presupuestaria No. 09-2022** por la suma de **¢6.900.000,00** (Seis millones novecientos mil colones con 00/100). Se procede para lo anterior, a un rebajo de egresos de la partida: **SERVICIOS; subpartida:** otros servicios de gestión y apoyo. Se toman las previsiones correspondientes, a fin de que los movimientos presupuestarios originados en esta modificación se respalden con los objetivos y metas contemplados en el Plan Anual Operativo.

Con estos fondos se pretende reforzar las partidas de: **SERVICIOS; subpartidas:** transporte en el exterior; actividades de capacitación, y actividades protocolarias y sociales.

Se adjuntan los cuadros correspondientes a rebajo y aumento de egresos, origen y aplicación de fondos, así como las justificaciones respectivas de dichas erogaciones.

JUSTIFICACIÓN REBAJO DE EGRESOS

SERVICIOS:

Se toman los fondos correspondientes a la partida de **SERVICIOS: otros servicios de gestión y apoyo** por la cantidad de **¢6.900.000,00**. Esta subpartida cuenta con los recursos incorporados en el presupuesto ordinario 2022. En el centro de costos de dirección ejecutiva quedan disponibles al no renovarse un contrato por servicios; en el caso del centro de costos de comunicación se reprogramó una actividad presencial lo cual obliga a cambiar la partida presupuestaria. El monto total de esta modificación proviene de los recursos de los programas I y II.

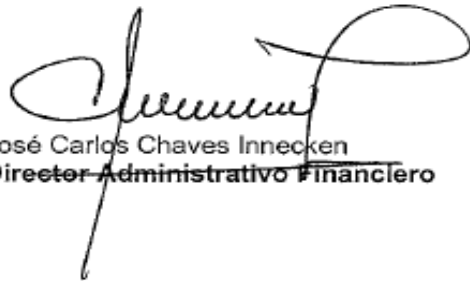
JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS

Partidas: SERVICIOS:

Para dar cumplimiento a lo antes expuesto, se procede trasladar los recursos entre las subpartidas de los programas I y II. **SERVICIOS**, para que la subpartida: **GASTOS DE VIAJES Y TRANSPORTE, subpartida: Transporte en el exterior;** tenga recursos disponibles para atender compromisos internacionales conocidos y aprobados a nivel del Concejo Directivo. Así como

también se requiere reforzar el contenido presupuestario en **CAPACITACION Y PROTOCOLO**, subpartidas: **Actividades de capacitación; y Actividades protocolarias y sociales**; el centro de costos de la Dirección Ejecutiva requiere tener recursos para cubrir la actividad protocolaria de la celebración en Limón; la encargada de comunicación tiene una actividad presencial con la red de comunicadores para los primeros días del mes de septiembre y en el mes de octubre la compañera de coordinación interinstitucional estará realizando un taller con los gestores culturales municipales.

Es así que por la suma de **¢6.900.000,00** (Seis millones novecientos mil colones con 00/100) se presenta a consideración del Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la presente Modificación Presupuestaria.



José Carlos Chaves Innecken
Director Administrativo Financiero



Karen Pomas Arguedas
Directora Ejecutiva

CUADRO No .3			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.09-2022			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
1	SERVICIOS	6,900,000.00	100.00%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1,900,000.00	
1.05.03	Transporte en el exterior	1,900,000.00	
		-	
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	5,000,000.00	
1.07.01	Actividades de capacitación	1,500,000.00	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	3,500,000.00	
	TOTAL GENERAL	6,900,000.00	100.00%

Hecho por:
 José Carlos Chaves Innecken
 Depto.Financ./Contable
 ago-22

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.09-2022
 AUMENTAR LOS EGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
1	SERVICIOS	6,900,000.00	100.00%
TOTAL		6,900,000.00	100.00%

Hecho por:
 José Carlos Chaves Innecken
 Depto.Financ./Contable
 ago-22

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libros y específicos)

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN

CÓDIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGREDO	MONTO	Programa	Act.Servicio	Tipo	Proy	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
									Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1	SERVICIOS	6.900.000,00					GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		1.900.000,00			
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.900.000,00					Transporte en el exterior		1.900.000,00			
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	6.000.000,00										
							CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		5.000.000,00			
							Actividades de capacitación		1.000.000,00			
							Actividades protocolarias y sociales		3.000.000,00			
TOTAL GENERAL		6.900.000,00						0,00	6.900.000,00	1,00		

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a

(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los

No José Carlos Chaves Innecken menor edad, sino constar en los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones de los recursos por la entidad a la totalidad de los recursos.

Firma del funcionario responsable: _____

ANEXO No.2					
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES					
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.09-2022					
DETALLE SALDO DE CUENTAS					
CODIGO	DESCRIPCION	SALDO ANT.	REBAJO	AUMENTO	SALDO ACTUAL
1	SERVICIOS		6.900.000,00		102.118,12
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		6.900.000,00		102.118,12
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	7.002.118,12	6.900.000,00		102.118,12
1	SERVICIOS			1.900.000,00	2.644.182,34
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE			1.900.000,00	2.644.182,34
1.05.03	Transporte en el exterior	744.182,34		1.900.000,00	2.644.182,34
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO			5.000.000,00	5.855.498,71
1.07.01	Actividades de capacitación	30.556.754,66		1.500.000,00	41.056.754,66
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2.355.498,71		3.500.000,00	5.855.498,71
		49.658.553,83	6.900.000,00	6.900.000,00	49.658.553,83

Hecho por:
José Carlos Chaves Innecken
Depto.Financ./Contable
ago-22

2.- Los directores y directoras hacen algunos comentarios y solicitan una revisión antes de votarlo.

3.- Don José Carlos Chaves, luego de revisar, demuestra que dudas fueron por un error de transcripción que ya está subsanado.

Al ser la 12:05 se retira el director Jonathan Brenes.

4.- Doña Karen Porras menciona que se tiene que estar revisando no pasarse de la regla fiscal, ya no es un tema de plata sino de gasto para no pasarse.

Acuerdo 166-2022

Se acuerda que, en base a la documentación presentada y firmada por la Dirección Administrativa Financiera y la Dirección Ejecutiva, dar por aprobada la Modificación Presupuestaria 09-2022 por un monto de ₡6.900.000,00 (Seis millones novecientos mil colones exactos)

Acuerdo aprobado por unanimidad de los presentes.

5.- Don Hamlet Méndez justifica su voto positivo por encontrarse en la modificación ya que considera que la mayoría de lo que se está ajustando es para viajes internos a lo que está de acuerdo por creer que es fundamental que se fortalezcan las municipalidades fuera del gran área metropolitana y ojalá se puedan arrimar más municipalidades a la Institución, por eso le hizo la consulta al asesor y él le mencionó que se aprueba o imprueba, no se puede hacer parcialmente, por lo cual tomó la decisión de votarlo positivo en razón que considera que la mayoría de la modificación viene a mejorar esta institución por la cual no se puede poner en contra.

6.- Don Eliécer Chacón, recomienda que se vaya analizando para la modificación del estatuto para que se pueda establecer como en los concejos municipales, que los suplentes puedan suplir a cualquier propietario, tal vez se pueda cambiar aquí.

7.- Doña Lissette Fernández le responde que acá no se puede, porque es por provincias y federaciones.

8.- Doña Yaslyn Morales, desea que conste en actas que está aprobando la modificación presentada por el Lic. José Carlos Chaves, con un saldo actual en servicios de ₡102.118,12 (ciento dos mil ciento dieciocho colones con 12/00) y no con un negativo -₡744.944.91 (menos setecientos cuarenta y cuatro mil, novecientos cuarenta y cuatro con 91/00) porque se hizo una enmienda de un error involuntario en el cuadro anexo que él justificó.

ARTÍCULO V

ATENCIÓN DE VISITAS

Visita Embajada Estados Unidos INL y el Director General de la Fuerza Pública, Comisario Daniel Calderón. Nuevo Modelo de Gestión Policial. (9:30 am)

D. Roberto Guzmán Gutiérrez, Presidente Ejecutivo de A y A. (10:30 am)

1.- Doña Lissette Fernández da la bienvenida a don Rodrigo Román, don Tomás Sierra representantes de la Embajada Estados Unidos INL y Daniel Calderón de Fuerza Pública y Dayana Espinoza de la Fundación.

2.- Don Daniel Calderón expone el Modelo de Gestión Policial. (Se adjunta documentación al expediente físico.) Menciona que el modelo es netamente nacional y que todo lo que se haga debe estar fundamentado y basado en evidencia. Bien articulado con instituciones del Estado.

- 3.- Doña Yorlene Víquez, le interesa mucho llevar este modelo al cantón de Flores.
- 4.- Don Daniel Calderón responde que este modelo se va a implementar en todo el país. Alianzas con los comités de deportes hay que formalizarlas y ligas atléticas van un poco lentas por temas de financiamiento y de instructores de policía certificados.
- 5.- Doña Rocío Delgado, menciona la crisis que tienen en su cantón, ellos lo esperan en una reunión porque necesitan retomar de nuevo Garabito, le encanta esta estrategia de trabajo.
- 6.- Don Daniel Calderón, le responde que justo están enviando un refuerzo de 50 policías a Jacó y que ya conversó con el señor alcalde.
- 7.- Don Arturo Rodríguez, comenta que al modelo le hace falta la integración en el concepto de la población indígena, la vulnerabilidad social, el idioma.
- 8.- Doña Marta Fernández menciona que están muy contentos con esto, que la seguridad no es responsabilidad solo de la policía, es de todos.
- 9.- Don Hamleth Méndez consulta si han tomado en cuenta en estas ligas atléticas los comités tutelares de la niñez y la adolescencia? Sería interesante que dentro del complemento del proyecto de ligas atléticas policiales se le pregunte a DINADECO o al PANI ya que cuentan con fondos.
- 10.- Doña Yaslyn Morales, dice que en la Municipalidad de Pococí lo está coordinando la vice alcaldesa y ella pertenece al grupo y que los comandantes de la zona son excelentes. Agrega que la provincia de Limón es diferente y menciona además las particularidades de la provincia y su cantón Pococí.
- 11.- Don Eliécer Chacón, el éxito del programa está estructurado y tiene objetivos claros. Es muy importante que la coordinación esté bien articulada con las instituciones del Estado.
- 12.- Don Johnny Araya, le parece muy interesante lo propuesto y que sea un plan adaptado a las condiciones del país. Lo que enseñó Sembremos Seguridad a todos los involucrados que el tema de la seguridad no es estrictamente policial.
Le parece importante promover un taller con los cantones involucrados en Sembremos Seguridad y Fuerza Pública para hacer esta presentación más amplia para que esta estrategia la tomen y adapten a la realidad de cada cantón. Que la UNGL promueva ese encuentro para que todos los cantones adopten este modelo.
- 13.- Doña Lissette Fernández, agradece las intervenciones, es mejor prevenir que curar y la seguridad es de todos y de todas las instituciones que de alguna manera deben apoyar.
Lo importante es que la directora ejecutiva haga una lista que están con sembremos seguridad, cuántas iniciaron con las mesas interlocutoras y cuántas faltan.
Lo que menciona don Johnny es muy interesante y que a través de la Directora Ejecutiva se hagan todos los enlaces para difundir este modelo.
Agradece la visita.
- 14.- Doña Karen Porras, agradece a la Embajada por su ayuda para poder articular con el Gobierno Central. En realidad, la georreferenciación hay que aplicarla para que las municipalidades puedan utilizar la data de los informes que ya tienen para poder tomar decisiones
Con don Tomás están trabajando un sistema que vaya enlazado con el observatorio municipal de la UNGL.



Agradece a don Daniel y a su equipo, estarán conversando por el tema de Pococí que es de mucho interés y poder conformar esa liga atlética.

Se recibe a D. Roberto Guzmán Gutiérrez, Presidente Ejecutivo de A y A.

15.- Doña Lissette Fernández da la bienvenida a D. Roberto Guzmán Gutiérrez, Presidente Ejecutivo de A y A. y a la señora Cris Soto, asistente.

16.- Roberto Guzmán Gutiérrez, se presenta y solicita escuchar primero a los directores.

17.- Jonathan Brenes, menciona que desea referirse a lo que solicitó doña María Auxiliadora que el tanque de La Mansión en Nicoya tiene más de 30 años y que tiene cuatro o cinco rebalses diarios, que tienen muchos años de luchar por agua, la situación de los convenios entre las Asadas y A y A. Coordinación interinstitucional que debe de haber.

Menciona una serie de problemas de su provincia y su cantón con las aguas.
Solicita una audiencia para el Concejo Municipal de Carrillo.

18.- Don Roberto Guzmán responde que la provincia de Guanacaste es una de las provincias que más han visitado en este corto tiempo. Menciona además la situación de la Institución que representa en la provincia de Guanacaste.

Hay que mejorar a lo interno el reglamento de ASADAS, hay que mejorar algunas cosas a nivel territorial. Cada barrio, distrito o cantón del país tiene un problema de agua. Se va a manejar el A y A como una empresa porque se habla de clientes.

El agua se necesita hoy, si no hay, se generan enfermedades. Los desarrollos necesitan agua.

Las ASADAS son el brazo extendido donde no llega la Institución.

Están con Limón y los reclamos son los mismos. El Presidente habló de una intervención urgente. Se van a acelerar los proyectos que han estado parados. Se está reestructurando a lo interno y solicita ayuda en la parte territorial. Solicita que se le envíe un oficio con las solicitudes e información exacta.

19.- Doña Yaslyn Morales, la ley del A y A hay que reformarla, que por favor revise Pococí, tiene muchísima agua y no es posible que tengan que pedir agua y les dicen, menciona una serie de problemas por el agua, demás, se les ha negado el agua para muchos proyectos.

20.- Don Roberto Guzmán, responde que el problema es legal, se están mejorando los reglamentos técnicos. Para tomar decisiones hay que tener documentación, solicita que las denuncias sean por escrito, de lo contrario no puede hacer nada. Se están mejorando los reglamentos técnicos.

21.- Don Rafael Brenes, menciona las dificultades que tienen en Goicoechea, hay varios proyectos paralizados por falta de disponibilidad de agua, entre otros.

22.- Don Roberto Guzmán, responde que se deben buscar las soluciones, si no hay solución legal o capacidad hídrica o hidráulica, ahí es donde los desarrolladores dicen, yo me encargo.

Que están solucionando problemas de municipalidades porque a veces se encuentran con que una calle o acera no está registrados.

Necesitan que los reglamentos estén actualizados.

La tarea de A y A es que las unidades ejecutoras duren muchísimo y deben acelerar los proyectos.

Van a hacer una labor de equipo, que la institución vea que los proyectos provinciales que se tienen sean los que se necesitan, identificar las necesidades y saber que las comunidades están de acuerdo en que eso es lo que necesita la comunidad.

23.- Doña Rocío Delgado, menciona que los compañeros han expresado lo que es muy parecido en todas las comunidades. No se pueden hacer proyectos habitacionales por falta de agua.

24.- Don Roberto Guzmán, menciona que se reunió con el alcalde don Tobías le llevó en esa reunión esos problemas. Dice que A y A debe abrir el tubo al desarrollo. Revisan los reglamentos porque están desactualizados. Desea cambiar la forma de pensar de los funcionarios.

25.- Don Víctor Arias, menciona que a su cantón ha tenido un problema como municipalidad que tienen un terreno donde están desarrollando un proyecto llamado Ciudad Institucional (donde estarán Seguridad Pública, Bomberos, Cruz Roja y una clínica de cuidados paliativos) y comenta que los han tratado muy mal y le ponen obstáculos a todo. Solicita una audiencia para presentarle el proyecto.

26.- Don Roberto Guzmán solicita que todo lo aquí expresado se lo envíen por escrito y con mayor razón cuando les han rechazado algo porque quiere saber por qué fue rechazado.

27.- Don Hamlet Méndez, consulta con respecto a la creación de ASADAS en la GAM, cómo van a trabajar con respecto a los micro satélites que se nos crean.

28.- Don Roberto Guzmán responde que no ve la necesidad de crear ASADAS en la GAM porque los acueductos que hay, algunos son municipales, las de las zonas fuera más bien ayudan a consolidar las que ya están formadas.

Llevar las pequeñas ASADAS informales a la formalización.

29.- Don Hamlet Méndez, consulta sobre los tiempos de acción con respecto a las nuevas concesiones de pozos y la perforación.

30.- Don Roberto Guzmán, sobre las concesiones es la Dirección de Aguas, cada una de las instituciones ven su mundo y a su tiempo, pero el tiempo se debe transformar en eficiencia, lo que va a trabajar son los reglamentos que terminan trabando las cosas.

31.- Doña Lissette Fernández, menciona que hay situaciones que se dan en algunos cantones, hay 30 acueductos municipales, en su cantón hay un traslape del acueducto municipal con cuatro ASADAS en una misma zona de cobertura y eso es un problema en un cantón tan pequeño.

Que se hagan convenios con A y A para que les ayuden en el departamento legal con las servidumbres y un convenio de asistencia con los camiones cisternas y que se retomen los convenios con de laboratorio nacional de agua que se cancelaron desde el 2020. Le hará llegar toda la información.

32.- Don Roberto Guzmán menciona que hay que cambiar las mega tuberías que tienen más de cincuenta años y desea coordinar con las municipalidades para no despedazar calles que han sido recién reparadas.

33.- Doña Lissette Fernández agradece la visita y menciona que a través de doña Karen Porras van a darle seguimiento y mantener el contacto y espera que este tipo de conversatorios se puedan seguir llevando a cabo.

34.- Doña Cris Soto, da el correo electrónico para cualquier comunicación de este consejo directivo.

presidencia@aya.go.cr

El estandarte que llevan en esta administración es más y mejores servicios, eficiencia y comunicación.

ARTÍCULO VI



INFORME PRESIDENCIA
No hay

ARTÍCULO VII

INFORME DIRECCIÓN EJECUTIVA
Incidencia Política

- 1.- Doña Karen Porras menciona que se tomó un acuerdo para celebrar el Día de la Persona Negra y la Cultura Afro-descendiente.
Conversaron con el alcalde de Limón, don Néstor Mattis. Propone hacer una sesión extraordinaria y se invite a la sesión a los alcaldes de Limón y los presidentes municipales. El 30 de agosto a las 2 de la tarde.
- 2.- Doña Lissette Fernández lo somete a votación.

Acuerdo 167-2022

Se acuerda sesionar extraordinariamente el próximo martes 30 de agosto de manera presencial en el cantón central de la provincia de Limón a las 2:00 de la tarde. Que se inviten a los alcaldes y presidentes municipales de la provincia. Se autoriza a la administración a realizar los trámites y logística correspondientes.

Acuerdo aprobado por unanimidad de los presentes.

ARTÍCULO VIII

INFORME DIRECTORES
No hay

ARTÍCULO IX

ASUNTOS VARIOS

- 1.- Doña Yaslyn Morales, desea presentar la moción de buscar la posibilidad de que se puedan transmitir las sesiones ordinarias, para que las personas vean lo que se hace aquí y eso les daría transparencia. Se debería ver dentro de las posibilidades también hacer audiencia pública de acuerdo a solicitudes.
- 2.- Doña Lissette Fernández, responde que lo deber ver entre el abogado y el responsable de TI porque hay que tener toda una plataforma para ver la posibilidad de hacerlo.
Con respecto a las audiencias públicas, aquí cualquiera puede solicitar audiencia.
Sobre las audiencias debería de ser no más de una por sesión cuando lo amerite.
Que la directora ejecutiva le diga a las municipalidades que la UNGL es una institución de puertas abiertas y que si tienen algún tema en específico se les dará el espacio.
Retomar para próxima sesión que sean a las 10 de la mañana.
- 3.- Don Hamlet Méndez, menciona que los actos son los que definen a las personas.
Considera que hay actos importantes que hacer para que se vea que estamos por el régimen municipal, en ese contexto le parece interesante que se transmitan las sesiones. Hay que hacer actuaciones que se reflejen en la credibilidad de las personas. Hay que hacer cambios que sean proporcionales a la realidad y el presupuesto.
- 4.- Doña Lissette Fernández, se va a hacer de la siguiente manera, doña Karen, el abogado y el director financiero se van a sentar y analizar la propuesta de doña Yaslyn y ver si existe la posibilidad económica, tecnológica y los elementos necesarios para hacer esa transmisión y nos lo traen a junta directiva.



5.- Doña Yaslyn Morales agrega que ella hizo una moción para que las reuniones ordinarias sean transmitidas. Posterior a esto se hace la consulta.

6.- Doña Lissette Fernández lo somete a votación.

Acuerdo 168-2022

Se acuerda acoger la moción presentada por la directora, doña Yaslyn Morales, para buscar la posibilidad de que las sesiones ordinarias puedan ser transmitidas en vivo.

Acuerdo aprobado con seis votos a favor y uno en contra.

Acuerdo 169-2022

Se acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva, al abogado y al departamento de informática que realicen un estudio de viabilidad para ver la posibilidad de que las sesiones ordinarias puedan ser transmitidas.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

9.- Doña Lissette Fernández, que se conforme una comisión con la asesoría del abogado se haga un reglamento para la normalización del debate, las mociones, los varios, las participaciones y que sea conformada por Arturo Rodríguez, Lissette Fernández, doña Yaslyn Morales y el asesor legal don Mario Vargas. La misma será coordinada por don Arturo Rodríguez.

Acuerdo 170-2022

Se acuerda que se conforme una comisión con la asesoría del abogado, don Mario Vargas para redactar un reglamento para la normalización del debate, las mociones, los varios, las participaciones y que sea conformada por Arturo Rodríguez, Lissette Fernández, doña Yaslyn Morales. La misma será coordinada por don Arturo Rodríguez y el asesor legal.

Acuerdo aprobado por unanimidad de los presentes.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 1:40 p.m.

LISSETTE FERNÁNDEZ QUIRÓS
PRESIDENTA a.i.

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO